



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación

Se certifica que se presente
fotografía para su validación con
fecha de emisión anterior a la vista
2012 en Memoria a los Héroes de Malvinas

Miriam Celeste STANG
Directora de Espacios
Ministerio de Educación

02 AGO 2012

USHUAIA,

VISTO la Nota S/Nº, de fecha 28 de mayo de 2.012, presentada por la Comisión Organizadora; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicita se declare de Interés Educativo Provincial a las X JORNADAS NACIONALES y V CONGRESO INTERNACIONAL DE ENSEÑANZA DE LA BIOLOGÍA, organizados por la Asociación de Docentes de Ciencias Biológicas de Argentina (A.D.Bi.A.) conjuntamente con la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de Córdoba.

Que se desarrollará durante los días once (11), doce (12) y trece (13) de octubre del presente año, en la localidad de Villa Giardino, Provincia de Córdoba.

Que su realización tiende a fortalecer las relaciones interinstitucionales que demandan un esfuerzo conjunto para alcanzar expectativas compartidas, el apoyo a la formación continua de los Profesores en lo referente a aspectos pedagógico-didácticos y desde las diferentes áreas disciplinares, aportando los últimos conocimientos de la investigación, propendiendo la promoción del debate y la reflexión en torno al estado actual del aprendizaje y la enseñanza de las ciencias experimentales, particularmente de la biología, articulando el intercambio y la cooperación entre educadores e investigadores, que permitirá profundizar la formación profesional en pos de favorecer la inclusión social, política, económica y cultural, como asimismo la creación de redes de cooperación y construcción a nivel nacional e internacional que potencien los procesos de emancipación.

Que está destinado a docentes del área de Ciencias Naturales de todos los Niveles del Sistema Educativo.

Que la Dirección Provincial de Desarrollo Profesional Docente tiene entre sus propósitos promover toda acción de capacitación que contribuya al desarrollo profesional mediante la participación de todos los docentes en propuestas ofrecidas de acuerdo a los lineamientos políticos y educativos provinciales.

Que obra intervención de la Secretaría de Educación.

Que por lo expuesto se hace necesario emitir el Instrumento Legal pertinente a los fines de Declarar de Interés Educativo Provincial la propuesta enunciada precedentemente.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, en virtud a lo establecido en el artículo 17º de la Ley Provincial 859.

Por ello:

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Educativo Provincial a las X JORNADAS NACIONALES y V CONGRESO INTERNACIONAL DE ENSEÑANZA DE LA BIOLOGÍA, organizados por la Asociación de Docentes de Ciencias Biológicas de Argentina (A.D.Bi.A.) conjuntamente con la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de Córdoba, durante los días once (11), doce (12) y trece (13) de octubre del presente año, en la localidad de Villa Giardino, Provincia de Córdoba.

ARTÍCULO 2º.- Establecer que la participación de los docentes destinatarios a la acción de capacitación citada en el artículo 1º de la presente, deberá encuadrarse en lo normado por Resolución M.E.C.C. y T. Nº 1727/09.

ARTÍCULO 3º.- Dejar debidamente establecido que la emisión de la presente no eroga gastos a este Ministerio.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

2377

RESOLUCIÓN M. ED. Nº

/2.012.-

G.T.F.
H. Nº
R.
A.

Lic. Sandra Isabel MOLINA
Ministra de Educación

Declaración de Interés